

# El Anunciador.

DIARIO REPUBLICANO.

## CONDICIONES DE LA SUSCRICION

En Pontevedra 4 reales al mes, y 15 fuera al trimestre adelantados.  
Anuncios á 5 céntimos de peseta línea, rebaja del 25 p. a los suscritores.  
Reclamos y comunicados á precios convencionales.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

8, MICHELENA, 8.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

Miércoles 15 de Julio de 1891.

## PUNTOS DE SUSCRICION

Pontevedra, en la imp. de este diario.  
Barcelona, Sres. Roldós y comp., Escudillers 30, Obreros 31.  
Paris, Mr. A. Lorette, Rue Canmartin 61  
Londres, Mr. Thomas Holloway 153, Oxfotr Stret.

Núm. 4299

Año XV.

## EL PORVENIR

Quien establece una fábrica, edifica una casa, construye un ferro-carril ó abre una tienda, comienza por inmovilizar un capital. Pero lo hace en la perspectiva de que el producto de su empresa no solo le reintegrará su anticipo, sino que le dejará un beneficio. Si no cuenta con capital necesario recurre al crédito. Solo que entonces ha de cuidar de que el beneficio de su industria exceda de los intereses estipulados, sin lo cual habrá trabajado en provecho del prestamista. Esto es lo que se llama un empleo reproductivo.

El que aplica directamente el producto de un empréstito á la satisfacción de sus necesidades hace de él un empleo reproductivo, siempre que, conservando ó acrecentando, mediante tal aplicación, sus energías productoras, alcance luego á obtener de su trabajo un fruto equivalente, cuando menos, al capital anticipado y su usura. Sin esto la aplicación será improductiva y conducirá al sugeto, más tarde ó más temprano, á la ruina y á la miseria.

Son estas verdades de sentido común que nadie pone en duda cuando se trata de los individuos, pero que suelen ser desconocidas ó olvidadas en su aplicación á las naciones, como si fueran otras para ellas las leyes económicas. Desgraciadamente suelen ser por lo común los hacendistas economistas deplorables. Como todos los empiristas, el financiero está siempre tocado

de utopía. En todo practicante en asuntos de Hacienda hay las más veces un arbitrista. Salir del paso, cubrir el expediente: tal es su lema. Despues el diluvio.

Ellos pasan, la nación queda. Queda con la pesadumbre atrumadora de sus desaciertos, con la carga de sus disipaciones, con la miseria á que la redujeran impuestos que sacan las fuentes mismas de la producción, en la desesperada indigencia del dueño á quien un mayordomo ávido y estulto hubiere matado la gallina de los huevos de oro.

Cos-Gayón lleva adelante, contra viento y marea, sus desatinados planes. Nada le detiene. La opinión nada pesa en el ánimo de este Gobierno, engendro de la gracia. El Parlamento no ha de ponerle obstáculo. El poder moderador no ha de irle á la mano. El desatino está destinado á consumarse.

El anticipo del Banco será en breve devorado por el déficit. No habrá servido sino para mantener á los conservadores el tiempo convenido. El país quedará de resultas afligido por una tremenda crisis, efecto del exceso de la circulación fiduciaria y amarrado al duro Banco de España por el más leonino de los pactos, hasta aspirar casi el primer cuarto del siglo XX.

Y volverán las oscuras golondrinas, es decir, Sagasta y su taifa. Y volveremos á tener presupuestos quiméricos y superabitos fantásticos. Y volverán á cerrarse los ejercicios con enormes déficits. Y seguirá subiendo la deuda flotante. Y entonces se recurrirá al empréstito.

¿Hay esperanza de que esta situación mejore dentro del régimen imperante? Ninguna. ¿No han ido los gobiernos de la Restauración, en medio de una paz octaviana y de una normalidad absoluta, acrecentando las cargas públicas y aumentando los gastos, en términos de que su presupuesto supera en mucho más de un tercio á los anteriores á 1875? ¿No han confesado y reconocido su impotencia para hacer economías? ¿Las han hecho los fusionistas en sus últimos cinco años de poder? ¿Las han hecho los conservadores despues de cinco años de predicarlas y prometerlas? ¿Cómo han de hacerlas ellos, esclavos de todos

los intereses privilegiados? ¿Cómo han de hacerlas ellos, que cuando conquistan el poder tienen como premio el presupuesto? ¿Cuándo se ha visto al triunfador mermar voluntariamente el botín?

Luego la restauración nos conduce fatal, irremisiblemente al abismo. Piénselo el país, piénselo las clases productoras. No hay más salvación para los intereses nacionales sino la que ofrecen instituciones capaces de instaurar una administración honrada y barata. Déjense de temores pueriles á peligros imaginarios. Tanto más cuanto que, aun suponiendo que tales peligros fuesen reales y positivos, la forzosa alternativa que la realidad impone al país estriba en arrostrarlos ó perecer. La elección, aun en tal supuesto, estaría planteada entre estos dos términos: el riesgo ó la catástrofe. Sufrir la segunda por evitar el primero, no es ya pusilanimidad, sino insensatez.

A ello, á la postre, habrá que venir. Se trata de saber si ha de aplicarse el remedio á tiempo ó si ha de llegar cuando ya esté el paciente en la agonía. Como hacen uno con otro los partidos turnantes, así harán ambos con el país. Agotado el filon abandonarán la mina. La nación recogerá su soberanía arrojada en el camino por no haber en el baul. Oiremos hablar otra vez de lo bien que se vive en el extranjero con el dinero de España. El país habrá quedado exhausto. Y otra vez será también la república la que pague los vidrios rotos.

ALFREDO CALDERÓN.

## Perfiles

Al contestar ayer á *La Integridad* hemos tenido un olvido.

Dispense el colega.

Decía en el número que ayer recibimos:

«¿Quiere saber EL ANUNCIADOR qué legitimidad defendemos?»

Pues lea el *Manifiesto* de Burgos y el manifiesto *A los españoles*.

Y quedará enterado.»

Pues para nosotros habla en gringo el seminarista diario de Tuy.

El *Manifiesto* de Burgos, el manifiesto *A los españoles*...

¿Y con qué se come eso?

Espíquese el colega.

No tenga rubor.

Por Dios se lo pedimos.

De un colega regional cortamos:

«Hemos recibido hoy de Palencia los periódicos que contienen todas las noticias relativas á la muerte del precioso hijo de esta ciudad, Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Lozano Torreira.

*La Propaganda Católica*, periódico dedicado á dicho señor, publica en la primera página del 172, el retrato del señor obispo.

Todos los que lo han visto, quedan complacidos del trabajo que honra á su autor, por el parecido que tiene con el anciano obispo que hoy yace en el seno de los justos.»

Piadosamente pensando, debió añadir el colega.

Porque sino ¿qué sería del purgatorio?

Hágase cargo.

*La Unión Católica* aconseja que no se compre en las tiendas que no admitan los billetes del Banco.

Con esto cree el periódico ministerial salvar la dificultad de la crisis monetaria.

Aceptamos la idea de *La Unión Católica*, y como recíproca proponemos á

todos los que no se hallan conformes con la política del Gobierno, que no compren en las tiendas donde se admitan billetes.

Vamos á ver que tiendas tendrán que cerrarse por falta de compradores.

Los billetes que los cambie solo el Banco y los amigos de D. Antonio I y compañía.

A ver, á ver á donde llegan las reservas y los partidarios de lo existente.

Cortamos de nuestro apreciable colega *El País*:

«En la provincia de Málaga se han cerrado nada menos que cincuenta escuelas, y veinticuatro en la de Teruel.

Pero, en cambio, en las provincias de Valencia, Zaragoza, Cuenca y otras va cundiendo también el cierre, viéndose á los maestros dedicados á mendigar para no perecer de hambre.

¡Parece que no, pero estas noticias confortan el ánimo.

¡Ah! Recomendamos estos datos al Sr. Mellado para su *Historia de la regeneración*...»

No querrá hacerla tan sustanciosa el Sr. Mellado.

Tiene que guardar ciertos respetos.

Dice *La Correspondencia de España*:

«Parece que la rectitud que prepondera en el *Círculo Mercantil*, es la de dar por terminadas sus iniciativas referentes al aumento de la circulación fiduciaria. No deja de ser este propósito digno de sincero aplauso. El *Círculo Mercantil* despues de haber defendido briosamente su opinión, y de haber agotado los recursos en uso de su derecho, no ha de querer perjudicar el crédito con actos que redundarían en daño de las mismas clases que dignamente representa en primer término, y la actitud que mantiene aquella corporación en estos momentos es sin duda la más patriótica, la más adecuada á su carácter y la que corresponde á su nombre y á su significación, sin que por esto, repetimos, deje de merecer el aplauso de las personas imparciales.»

Este es bombo de los de la clase de infantiles con un golpe final de platillos *descomunalmente* incomprensible.

El *Círculo Mercantil* ha de seguir oyendo los intereses del crédito y la opinión de la clase que representa.

Crédito y opinión que nunca coincidirán con los intereses y móviles de los conservadores.

Fé de erratas.

En unos sueltos que hace pocos días hemos dedicado á *La Integridad*, se deslizo una que nos interesa subsanar.

Donde dicen *Sr. Lectoral de la Santa Iglesia Catedral* debe leerse: *Señor Doctoral de la S. I. Catedral*.

Ya nos parecía que algún error material debía haberse cometido en los referidos sueltos.

Por eso *La Integridad* no los entendía y se amoscaba.

Dispense.

## POLÍTICA INTERNACIONAL

Paris 11 Julio 1891.

SUMARIO: *Viages régios.*—*El asunto de la melinite.*—*El 14 de Julio.*—*La Exposición del Trabajo en el Palais de la Industrie.*—*Chicago.*—*El Centenario de Colón.*—*Buenos Aires.*—*Centro América.*

Sr. Director: Muy Sr. mio: Fuera del viaje por Europa del Emperador de Alemania que acompañada de su esposa y gran séquito hace ahora, nada ocurre que pueda interesar en lo que á política

general se refiere: la situación italiana es mas grave de lo que parece y sin ser profeta, se pueden augurar próximos acontecimientos que han de cambiar mucho el actual estado europeo: la cuádruple alianza es un hecho y el armamento europeo que esto obliga á sostener, aniquila á los pueblos: en Francia las cuestiones locales de Paris, son la huelga de los empleados de la Compañía de Paris-Orleans, que no tiene importancia ni razon de ser; algo más grave es la decisión del Tribunal de apelaciones en el asunto de la melinite, que acuerda que los debates sean á puerta cerrada: la prensa censura la medida fundada en que en asunto tan grave, del que tantas conjeturas y comentarios se han hecho, no sea la vista, declaraciones y defensas públicas, pues por grande que fuera el escándalo, no sería nunca tan enorme como el que produjo la descubierta de la infame traición de sus autores.

El tiempo nos trae locos: el cambio atmosférico es por horas y tan pronto llueve y hace frio, como el calor sofoca, pero todo cede y nada entorpece la actividad de los encargados de preparar la fiesta nacional francesa del 14 del actual, aparte de que el Presidente inaugurará el mismo día la soberbia Avenida de la República, que será la mas hermosa de Europa, se descubrirá la estatua de Danton, que es una obra escultural de gran mérito y habrá iluminaciones, festejos públicos, bailes, conciertos gran revista militar, retraite *amflambeaux* con todas las músicas de guardias, todas las fachadas, funciones gratuitas en casi todos los teatros, reparto general de limosnas en todas las alcaldías de la villa, para enfermos y desvalidos y goces públicos y gratuitos para todos los demás: será el 14 de Julio, un día de alegría en este país tan laborioso y tan de veras patriota: ¡fior á los que en estas condiciones, pueden celebrar una página tan hermosa de la historia de su pátria!

Aun duran los aplausos de la última Exposición Universal de Paris, tan liberalmente ofrecida al mundo para que diese muestras patentes del adelanto de su progreso: comienzan á despuntar los fulgores de lo que será la de Chicago y se habla con entusiasmo de la fiesta que prepara la noble España para celebrar dignamente el cuarto Centenario del descubrimiento de la América, de ese país de tanto porvenir cuando sea otra su administración; y este pueblo práctico, esta Francia tan hermosa abre un nuevo concurso que con el modesto título de «Exposición del Trabajo», patrocina su liberal gobierno, certámen que se inaugurará en breve en el Palacio de la Industria de la Avenida des Champs Elysees y al que se ha invitado á todas las naciones, aunque no oficialmente: la idea es grande, pues se trata de tocar en la práctica los resultados de la colosal exhibición que el mundo admiró en 1889: allí se hicieron exhibiciones portentosas en todos los ramos del saber humano: allí se vió el adelanto alcanzado: pero la cosa era régia y no todos pudieron asistir: vinieron muchos, infinitos, grandes y pequeños, pero las dificultades de sitio, los gustos que aquella lujosa Exposición traía en sí misma, retrajeron no pocos: el triunfo fué colosal, pero no puede ser diario: había que buscar una forma de que todos los elementos de producción y de trabajo, fuesen conocidos y apreciados: de que el comercio y la industria pudiese facilitar el intercambio en forma más práctica que hasta ahora y la idea que se realiza de la próxima Exposición del Trabajo, viene á llenar este fin tan beneficioso para el comercio, las artes, la industria y la agricultura: la idea práctica que á ello preside, las facilidades acordadas

por el gobierno francés á los organizadores, las del Comité Central á los que expongan, son tan claras y tan benéficas que auguramos un nuevo triunfo al citado certamen.

La de Chicago tendrá gran importancia y ya empiezan á notarse los trabajos que practican los yankees para alcanzar un triunfo: mucho daño ha de hacer esto al Centenario de Colón, donde son contadas las personas que allí se preocupan con la debida actividad del esplendor de aquella fiesta.

Las noticias de América, son desastrosas: de Buenos-Aires la falta de confianza en la tranquilidad en aquellas fértiles regiones ha cortado su crédito en Europa y la falta de metálico para hacer comercio de exportación de los productos almacenados, el pánico que domina al comercio, sino se toman medidas eficaces, no le llevarán la ruina á aquel país, porque en él fué pródiga la Naturaleza, pero ha de costar muchos años de largos trabajos, para que vuelva á ser lo que era hace seis años.

De Chile nada fijo y concreto, solo podemos asegurar que la intervención extranjera, no ha dado ninguna solución.

De Centro América, descuella Guatemala por su mala administración financiera y el nuevo gabinete nada hará que merezca aplauso, pues dado el carácter apático de aquellas y habiendo de ser reemplazado el actual Presidente, general Barillas en el mes de Setiembre, por haber cumplido el tiempo y siendo seguro que no será reelegido, el gabinete en nada se ocupa para hacer algo en pró del adelanto de aquel desgraciado país, hoy tan falto de todo por la ineptitud de sus últimos gobiernos.

Todos saben lo de Honduras con lo de los profesores españoles y no me cansa de repetir que mientras Centro América viva tan repartido, será un completo semillero de envidias y disgustos, que hace que en Europa se tome á broma la existencia de lo que podría ser general admiración, sino estuvieran regidas por caciques aquellas repúblicas, que recuerdan en su actual administración, las épocas más terribles del despotismo y de los gobiernos impuestos por la fuerza de las armas.

Hasta mi próxima es de V. suyo afmo. amigo s. s. q. b. s. m.

B. I. ROSALIN.

## LA UNIÓN IBÉRICA

Un diario americano, el *Sun* de Nueva York, comentando noticias sobre movimientos revolucionarios en Portugal, se echa á conjeturar lo que pudiera suceder si aquellos consiguieran derribar el trono, y apunta datos en Europa poco conocidos, pero que á los españoles, sobre todo, nos interesa mucho apreciar.

El *Sun* cree posible que por resultado de la controversia anglo-lusitana y de la aguda crisis económica en que se halla Portugal, ocurra una revolución de resultados de la cual cesare de reinar la dinastía de los Braganzas. Dos—agrega—podrían ser las consecuencias del derrocamiento del rey D. Carlos: ó España consentiría pasivamente el establecimiento de una República en Portugal, en cuyo caso el movimiento se propagaría á la misma España, y á Italia, Austria y Alemania, infiriendo un golpe irreparable á la causa monárquica en Europa; ó lo que es más probable, España intervendría.

Hallándose hoy en el poder y triunfantes los conservadores, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, sin duda alguna, por excitación ó connivencia de los gobiernos de Viena y Berlín, y acaso también del Quirinal, procederían á suprimir el movimiento inconveniente de Lisboa. En Extremadura, cerca de la frontera de Portugal, hay apostado actualmente un grueso contingente militar español, y es inequívoca la intención del Sr. Cánovas de ocupar á Lisboa, caso de que fuesen destronados los Braganzas. Pero las tropas españolas no podrían restaurar la dinastía depuesta por los gastos que entrañaría la conservación de un ejército en territorio portugués. El único resultado de la interposición del señor Cánovas que obtendría la sanción de las Cortes sería la anexión definitiva de Portugal á España, quedando toda la Península Ibérica bajo un solo soberano como lo estuvo en tiempo de los Felipes II y III.

Semejante engrandecimiento de la

monarquía española—dice el colega—sería mal recibido á lo menos por tres potencias europeas. Francia é Italia verían en ello el advenimiento de un rival formidable en la lucha por la supremacía en el Mediterráneo. Para Inglaterra sería una gran contrariedad la pérdida de Lisboa, en que por demás de dos centurias ha tenido un puerto de refugio, tanto más cuanto que España seguirá siendo su enemiga cordial en tanto que conserve á Gibraltar.

## DESDE CALDAS

Sr. Director de EL ANUNCIADOR.

Mi querido amigo: Héme de nuevo en esta hermosa é histórica villa, buscando, como en anteriores años, unos remiendos de salud que vayan sosteniendo en regular estado la que el tiempo y los achaques hánnme puesto hecha una lástima.

Si, amigo mio; yo desde hace unos años creo y rindo culto ferviente á dos cosas tan solo: á la República y á las aguas clorurado-sódicas de esta localidad.

La una, por que fortifica la existencia de los Estados; la otra por que nutre la de los individuos que los forman, haciéndolos útiles para el desarrollo de sus múltiples actividades y procurando con sus virtudes terapéuticas el bienestar físico de los seres que piensan, para que no se amortigüe antes de tiempo el fósforo de nuestros cerebros y continuemos llevando el correspondiente grano de arena á la obra sin fin de la civilización humana.

Por eso veo anualmente con indecible ansiedad como se acerca el día en que suelo salir de casa para la antigua villa de doña Urraca, deseoso de expandir los pulmones respirando la fresca brisa del hermoso Umia, y recargar el espíritu contemplando los incomparables panoramas que encierran estos poéticos alrededores, del mismo modo que tengo fiebre de deseo por que la forma de gobierno del porvenir en los pueblos ilustrados, tome forma real en el nuestro para morir tranquilo con la absoluta seguridad de que mis hijos hallarán garantías para sus derechos, cosa á que no nos tienen acostumbrados los gobernantes monárquicos, por desdicha nuestra.

Pero como mi objeto al escribir á V. esta epístola está muy lejano de ser el ocuparme de política, hago punto final en esta materia y paso á otras.

Pocos pueblos, amigo mio, gozan en estos tiempos de desaguisados y entuertos municipales, de una administración honrada al par que celosa, como este que tengo la fortuna de habitar, siquiera, por mi desgracia, sea por pocos días.

Añada V. á esto unos cuantos individuos, hijos cariñosos de Caldas, que no dan par á la mano en la santa labor de procurar para su pueblo la mayor suma de elementos de vida, ni cesan un instante en recabar para el mismo cuanto tienda á hermosearle y rejuvenecerle, y podrá formarse V. idea de como prospera esta localidad, y de que modo se practican en ella sin bombos ni golpes de incensario, la virtud que huye de casi todos los Ayuntamientos gallegos; la protección á los intereses locales sin miras particulares.

En estas condiciones, nada me extraña la satisfacción de todos estos habitantes, que confían tranquilos sus intereses á la honradez de sus gobernantes, y dejan al cuidado de los jefes políticos de esta villa, la satisfacción de sus modestas aspiraciones.

Así progresan los pueblos.

Así como los vecinos de este pueblo son pacíficos y bien educados en las prácticas ordinarias de la vida social, del mismo modo, cuando un elemento perturbador viene á amenazar la tranquilidad de sus hogares felices, la indignación y el amor propio se apoderan del individuo por completo y no tornan á su anterior estado hasta que se satisface la necesidad de apartar la causa de tales efectos.

Sin ser rencorosos, resultan tercios en la manera de trabajar sin desmayo por el aislamiento del miembro que amenaza contagiarlos.

Tal está sucediendo con el Ecónomo de esta villa, sacerdote que llegó á ella con todas las genialidades y los mimos todos de un niño mal criado, haciendo con su conducta especialísima que estallase en todos los labios la más enérgica de las protestas, y fomentando con sus ligerezas imperdonables una tormenta de disgustos y rencores.

Lo sucedido con él últimamente, escede á toda ponderación.

Un joven dependiente de un establecimiento fabril, quiere casarse.

El Sr. Ecónomo trata de poner trabas á los deseos del aspirante á marido, y por último le dice que no los casa, porque no deben casarse, y que es un sin vergüenza al pretender unirse con una mujer que es la favorita de su amo.

Ante afirmación tan estúpida el manco estuvo á punto de alojar una bala en el corazón de aquél imprudente, pero tuvo calma y pudo salir de junto él sin haberse hecho criminal.

No contento con esto, el Ecónomo, confesor de la señora del amo á que aludiera en su conversacion con el muchacho, escribió á esta señora, ó la habló personalmente—que estas dos versiones hay—dándole conocimiento de los motivos que tenía para negarse á casar al dependiente de su marido.

La pobre señora, que hace años se halla encamada víctima de cruel enfermedad, sufrió en ella un recargo fuertísimo ante la injuriosa acusación que el prudentísimo sacerdote hacía de su esposo, persona honradísima y respetada en el pueblo por su conducta intachable.

Las cosas así, se formula una denuncia ante el Arzobispo compostelano, y este en vista de la gravedad de los hechos denunciados, y teniendo en cuenta otros que ya llegaron á su conocimiento, como abandono de cadáver, llevar tres juntos, reunion cismática en la sacristía de la parroquia de Santa Maria, etc. etc., trata de mandarlo á su país, con el santo fin de que las brisas del mar entibien sus ardores bélicos, y vaya bajando un poco la vena frontal, que acusa en los maniáticos los momentos de la onda.

Creemos que despues de lo que lleva dicho la prensa respecto á la situación del Sr. Soler y el vecindario de Caldas, debe el sábio Prelado separar de aquí al tal señor, para cortar de raíz espectáculos poco edificantes y de ningún provecho para la religión de nuestros abuelos.

Baste que sepa S. E. reverendísima, que hasta hay en el pueblo quien ha prometido—y lo está cumpliendo—no cumplir con el precepto Pascual, entre tante el Ecónomo Soler, continúe desempeñando su cargo á ciencia y paciencia del vecindario caldense.

Todo esto se dice por el pueblo como se oye por todos, por eso no creo tatar al secreto refiriéndolo.

Como viajero de quien se ha abusado, como ciudadano amante del cumplimiento de las disposiciones que se dictan y no se observan, y haciendome intérprete de los deseos de este vecindario, ruego muy encarecidamente al Sr. Gobernador de la provincia se digne hacer cumplir el reglamento de carruajes á la empresa que desde Caldas hace línea á Cesures y Pontevedra, pues evitarán así los innumerables disgustos que á cada paso están dando origen las informalidades de la citada compañía.

Esta, no tiene numerados los coches, ni los carruajes llevan el nombre de la empresa á ambos lados ni á uno solo siquiera; los objetos vienen colocándose en la boca fuera de la caja, segun sea grande ó no la carga que hayan de trasladar; no se han fijado con anterioridad á la constitución de la compañía las reglas y precios que han de regir para la admisión de niños; se admiten pasajeros en medio del camino sin que se les exija presentación de cédula; no se entrega á los viajeros billetes, y, por lo tanto, desconocen los que viajan, en su mayoría, sus derechos y obligaciones: en las Administraciones no existen cuadros en que consten detallada y esplicitamente los precios, y puntos de parada; se alteran los precios sin anunciarlo con la anticipación de 20 días cuando menos; los mayores abandonan sus asientos en casi todas las tabernas del recorrido: no existen cuadernos foliados y rubricados por el Alcalde á disposición de los viajeros para que estos anoten las quejas que tuvieren de la empresa; en ninguna administración de la línea hay un ejemplar del reglamento de carruajes ni los conductores lo llevan tampoco; en el pescante se sientan viajeros que no son individuos de la Guardia civil, así como en boca, y, por último, creemos que no están cumplidos en todas sus partes y con la exactitud y celo encargados, los requisitos de licencia gubernativa y peritaje para el número de asientos y utilidad de los coches.

Rogamos, pues, al Sr. Besada y al digno Alcalde de esta villa D. Antonio R López, hagan cumplir el Reglamento de carruajes á la Empresa de las líneas de Caldas á Cesures y Pontevedra, cuyas faltas en el desempeño de sus obligaciones deja tanto que desear, que ya se ha nombrado aquí

una comisión encargada de denunciar minuciosamente cuanto abuso comete, siempre que de las celosas y acertadas disposiciones de las citadas autoridades no tome mayor interés en fiscalizar algunos actos de la aludida compañía la activa fuerza de la benemérita de este puesto.

Los forasteros comienzan á llegar.

La antigua torre de doña Urraca estase desmoliendo para con su piedra construir el nuevo templo de Santo Tomás, que ya vá muy adelantado.

Al terminar este párrafo veo que el Ecónomo Sr. Soler y su familia marchan en un coche: ¿comenzará á surtir efectos la denuncia contra él presentada en Santiago?

Dios lo quiere para la paz de este honrado y laborioso vecindario.

Y, conste, que quien así habla no ha tenido la fortuna de nacer en Caldas.

Digo esto para que no se estime sospechoso cuanto escrito lleva.

Un batista.

## Crónica regional

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto por la representación de Claudio Paradelo, condenado á muerte por la Audiencia de Orense.

Una vez más—dice *El Eco* de aquella población—volverá alzarse el patíbulo en esta provincia para satisfacer á la vindicta pública; una vez más el ejecutor de la justicia cumplirá su terrible misión en la persona de un desgraciado que en las inmediaciones de Viana ha dado muerte y robado á un traficante en carneros.

Todavía es tiempo de evitar la repetición de tan afrentoso espectáculo en nuestra culta y hermosa provincia. Aun queda un resto de esperanza en las bondades que atesora el corazón magnánimo de nuestra Soberana. Aun podemos acudir al manantial inagotable de sus virtudes en demanda de clemencia para el infortunado reo. Aun con los esfuerzos de todos podremos conseguir borrar de nuestra historia esa página lúgubre, impetrando de la madre de nuestro Rey el ejercicio augusto de la más grande de sus prerrogativas. Arrancando de manos del verdugo una víctima, habremos cumplido con uno de nuestros más hermosos deberes como cristianos y hombres civilizados.

Anteayer se expidieron telegramas al ministro de Gracia y Justicia y S. M. la Reina pidiendo clemencia en favor del desgraciado Claudio Paradelo.

Ha llegado á Villagarcía la Excelentísima Duquesa de Medina de las Torres, acompañada de su administrador D. Santiago Martín Gutierrez.

Dice un colega de Vivero.

«Una de las causas en que se fundó el Gobierno, para dar el título de ciudad á nuestra Muy Noble y Muy Leal Villa, fué el espíritu monárquico que en ella domina.

Pueden muy bien embotellar dicho espíritu, porque sino es muy fácil que se evapore si antes no se les sube á la cabeza á los conservadores.

La Comisión de actas del Senado ha emitido dictámen proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de senador, del señor D. Luciano Puga y Blanco, elegido por la Sociedad Económica de Madrid.

El alcalde de Nogueira (Orense) formuló ante el Juzgado una denuncia contra el alcalde y concejales salientes, á quienes se acusa de haber falsificado una acta, en la que se adoptaron acuerdos referentes á quintas.

Va poniéndose en boga la política de papel de oficio.

## De todas partes

El comercio y el Banco.

Tan crítica es la situación creada por la digna actitud adoptada por el comercio y la industria de Madrid en lo que respecta á la admisión de billetes, que el gobierno cree firmemente que han de sobrevenir serios conflictos.

Se dice que han celebrado una extensa y reservada conferencia los señores presidente del Consejo y ministros de la Gobernación y de Hacienda, para tratar de este asunto y adoptar precauciones.

El último censo de Londres acusa un

gran aumento de la población, en la parte conocida con el nombre de la Cité, en comparación con el de 1881.

Las cifras comparadas son las siguientes:

El número de mujeres empleadas en la Cité durante el día es el de 50.416 contra 84.179 en 1881.

El número de niños de más de quince años empleados durante el día es el de 21.305 contra 19.235 en 1881.

En la Cité entran diariamente 1.121.708 personas, las que salen de la misma antes de la noche por 80 puntos diferentes.

En 1881 el número de personas que cotidianamente entraba en la Cité para ventilar distintos negocios era sólo de 799.562.

El número de carruajes que diariamente llegan a la Cité de los distintos puntos de Londres es el de 92.489 contra 11.893 que eran los que en 1891 llegaban a dicha parte de la ciudad.

En Nueva York se sigue trabajando con constancia en la producción artificial de la lluvia.

Monsieur Dyreuforth, acompañado de dos personas científicas, salió de la capital para Tejas, con el objeto de hacer sus experimentos de producción artificial de la lluvia en una región seca.

En estos ensayos, no sólo se va a emplear el medio de producir grandes detonaciones a determinadas alturas, mediante la explosión de globos llenos de oxígeno y de hidrógeno, sino el de hacer disparos de dinamita por medio de cometas, las que irán unidas al suelo por un hilo eléctrico, para producir la detonación a la altura que convenga.

#### Los socialistas en San Sebastián

En telegrama que desde la que dentro de pocas horas será corte de las Españas, se da cuenta a nuestro apreciable colega *El Liberal* del meeting socialista celebrado el domingo en el teatro principal de la misma población.

Como de costumbre, se tronó allí contra la burguesía.

Un compañero, dice el telegrama, «negó la existencia de la justicia, la religión y la moralidad, allí donde el trabajador es expulsado (hasta aquí va bien), y combatió a los republicanos haciendo una apología indirecta de los conservadores.»

Además, el orador aconsejó el uso del capital, el uso de la dinamita, etc., etc., para acabar con los pícaros burgueses que, por lo visto, vienen a ser los republicanos.

Continúan los preparativos para recibir a la reina, añade el telegrama.

Alarmado el Gobernador de Argelia, por el desarrollo que vantomando en aquel país las enfermedades de la piel, y convencido por doctores eminentes, de que provienen de las impurezas que ha dejado en la sangre de aquel pueblo la lepra que sufrieron pasadas generaciones, ha dispuesto que se entregue a cada familia pobre, un frasco de Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

#### NEGOCIO

Accionista Sotolongo:

¡Puedo imponer una acción

Con pastillas del jabón

De los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería de Victor Vaisseau—Paris

Depositario: Meliton Boldú—Valverde, 27 Madrid

#### Miscelánea

Hace unos días decíamos que los vecinos de Lérez se hallaban alarmados con los hechos vandálicos de que venía siendo objeto su propiedad.

Llamábase la atención de las autoridades y guardia civil para que tomasen cartas en el asunto.

Después de esa denuncia, un diario local acaba de hacer otras sobre hechos que tuvieron lugar en puntos inmediatos a esta capital.

¿Qué hace la guardia civil?

¿Se informó de lo que pasaba en Lérez?

Lo ignoramos.

Pero procure beber en buenas fuentes.

Hay mucha fuschina.

Y esto lo sabemos como el p á pá.

Un exteniente de caballería que viajaba en el vapor *San Agustín* de la compañía Trasatlántica llegado anteayer a Vigo, intentó poner fin a sus días disparándose a bordo de dicho vapor un tiro de revólver en la tetilla izquierda.

Según nuestros informes, el suicida había estado horas antes en el despacho de

la casa consignataria, en el que a la sazón se encontraban también el capitán y el sobrecargo del buque, a quienes pidió la suma de 300 pesetas para sus gastos. El capitán parece que le contestó que no estaba autorizado para ello, negativa que contrarió visiblemente al joven Miguel de Aragón Perez, que así se llama el pasajero.

De regreso en el vapor, reiteró el Sr. Aragón su ruego al capitán para que le entregase el dinero pedido, y como le fuese negado segunda vez, manifestó que estaba dispuesto a hacer una barbaridad.

En efecto, poco después caía al suelo atravesado por una bala dirigida por su propia mano.

El *San Agustín*, que había ya levado el ancla, se detuvo para dar parte a las autoridades del hecho ocurrido a bordo. Poco después, era conducido el herido, en bastante mal estado, a la enfermería de la Casa de Caridad.

El suicida cuenta 24 años de edad y su figura es arrogante y simpática.

Es hijo de Madrid y sus padres gozan de una fortuna considerable.

Viajaba desde Barcelona a casa de unos parientes que residen en Colón (Méjico).

Créese que el joven Aragón no se encuentra hace algún tiempo en el pleno dominio de sus facultades mentales.

Asistido por tres médicos, lograron éstos extraer el proyectil que estaba alojado en el costado izquierdo.

Reorganización del partido republicano progresista de Pontevedra.

Todos los que deseen suscribir el censo de este partido, pueden hacerlo desde el día de mañana hasta el lunes 20 del actual, en la Redacción de EL ANUNCIADOR, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Pontevedra 15 de Julio de 1891.—El Presidente de la mesa de edad, *Pedro Trapot*.

Vemos al Sr. Cobian Areal, dispuesto a emprender una campaña de reparación de calles y construcción de nuevas vías y caminos, tan necesarios en esta localidad, y no dudamos que sabrá sostenerse en tan plausible propósito.

Tenemos las calles de Maceda, Amargura, San Telmo, las del desheredado barrio de la Moureira, Real y otras muchas que sería prolijo enumerar, que se hallan en estado verdaderamente intransitable.

Animo pues, Sr. Alcalde, que mucho tiene que hacer en este terreno, y no hemos de ser nosotros los que le escatimemos plácemes.

Hoy debió embarcar en Vigo con dirección a Málaga, a donde va destinado, el primer Teniente de Carabineros nuestro particular y apreciable amigo D. José Castilla Romero.

Le deseamos feliz viaje y pronto regreso.

A pesar de nuestras indicaciones, continúan interceptando el paso las piedras de la calle de Jardines. Llamamos por segunda vez, la atención de quien corresponda para que se retiren de aquel punto los escombros referidos.

Nuestro suscriptor de Villagarcía don Abelardo Gomez Coello se queja, en carta que tenemos a la vista, de que hace seis días no recibe los números de EL ANUNCIADOR que venimos dirigiéndole.

Trasladamos la noticia al Sr. Administrador de la principal de Correos y esperamos fundadamente que sabrá corregir la punible falta que denunciarnos.

La Compañía del ferro-carril ha acordado establecer un servicio extraordinario de billetes de ida y vuelta entre Orense, Ribadavia, Salvatierra y Vigo, valederos por diez días.

Los precios de estos billetes serán: Desde Orense 22'45 pesetas en primera, 16'80 en segunda y 10'10 en tercera.

Desde Ribadavia 17'85 primera clase, 13'40 segunda, y 8'05 tercera.

Desde Salvatierra 8'50 primera, 6'40 segunda y 3'85 tercera.

Estos billetes que se expenden desde hoy, se pueden utilizar en todos los trenes ordinarios excepto los de tercera clase, que no son admitidos en los expresos.

Los billetes de vuelta deberán ser timbrados en la estación de Vigo.

Esta tarifa regirá hasta el 31 de Octubre.

La feria celebrada hoy en esta capital ha estado bastante concurrida de toda clase de ganados.

El vacuno tiende al alza.

El boyal sostiene sus precios. Hubo muchas é importantes transacciones.

Hemos tenido el gusto de visitar la fábrica de gaseosas establecida en la plaza de Teucro por el joven y emprendedor industrial D. Eduardo Barros.

Nada dejan que desear las bebidas allí fabricadas, tanto en la superior calidad de los elementos de su confección, cuanto en los aparatos y limpieza de sus envases, no omitiendo gasto ni sacrificio alguno para conseguir, como ha conseguido, que sus gaseosas sean requeridas con preferencia a otras por los consumidores. Reciba el Sr. Barros nuestra felicitación.

Precios que alcanzaron los frutos en el mercado de hoy:

Trigo.....	14 reales.
Maz.....	16 >
Cebada.....	12 >
Centeno.....	12 >
Habichuela.....	22 >
Mijo menudo.....	12 >

El periódico oficial de la provincia anuncia la vacante de Fiel Contraste de pesas y medidas.

En la secretaría de la sociedad organizadora del certámen musical que ha de celebrarse en Vigo se ha recibido y quedó registrada con el número uno una composición para bandas que lleva el siguiente lema:

«¡Unha pancada máis! ¡Bueno! Hastra a morte lle forte.»

Ayer se repartió en esta ciudad el correo de la Isla de Cuba, que alcanza al 28 del pasado mes.

#### Café Mendez Nuñez

Gran concierto vocal é instrumental para hoy a las ocho y media de la noche, por los artistas italianos Sres. Colombo, acompañados del pianista Sr. Salvador y el violinista Sr. García.

#### PROGRAMA

- 1.º Melodía de Salón—«Campana»
- 2.º Aná ópera—«L'Ebreca»
- 3.º Gran Duo—«Nabuco»
- 4.º Aria Barbero de Sevilla—«Calumniaria»
- 5.º Duo ópera—«Don Giovanni de Mozart».

Se despachan helados y bebidas heladas.

#### Telegramas

Director de EL ANUNCIADOR.

Madrid 15.

El Sr. Castelar ha pronunciado un elocuente discurso pidiendo protección para las ciudades de la región aragonesa, que atraviesan en la actualidad una situación deplorabile y tristísima.

Contestó al jefe del posibilismo, el Sr. Cánovas, manifestando que el gobierno atenderá las justas reclamaciones de los aragoneses.

Idem idem.

El diputado Sr. Laserna censuró al gobierno por haber autorizado la construcción de buques para la marina nacional, en los astilleros particulares de Vea Murguía y Reias.

Hoy quedarán cerradas las Cortes.

El corresponsal.

#### Comandancia Militar de Pontevedra.

La Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo interesa que los Caballeros de dicha Orden expresados a continuación soliciten por instancia a S. M. el ingreso en la escuela de aspirantes a pensión y se hace público para conocimiento de los interesados que podrán enterarse de dicha disposición en el Gobierno Militar de esta provincia ó por medio del «Boletín Oficial» dotado de se halla publicada. —D. Joaquín Losada, D. Juan Calvo, D. Manuel Rellán, D. Juan Álvarez, D. Ramon Romallo, D. Antonio Fernandez Ricó, D. Ricardo Casado, D. José Antuñaño, D. Joaquín Castro, D. Ramón Cordal y D. Eduardo Ján tenis. Pontevedra 12 de Julio de 1891.—El Coronel Comandante Militar, Ramón Moscoso.

D. R. Audet, Director del Instituto Celular, Presidente de la Academia Internacional de Ciencias Médicas y miembro de otras corporaciones, sigue curando con gran fortuna con carta y por sus nuevos sistemas las enfermedades crónicas que afligen a la humanidad. Dirección, San Bartolomé, 7, Madrid.

#### LA CURACIÓN DE LA TISIS

Las Píldoras antisépticas del Doctor Audet, aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiéndolo honradamente incurable la tisis habían alarmado a las familias aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras Antisépticas se curan tísicos condenados antes a una muerte cierta *Calman la tós, moderan la exceptionación, cortan los sudores; alzan las fuerzas y abren el apetito.* Remedio para 15 días, 10 pesetas. Se remiten a todas partes previo envío de su importe en sellos ó letras de giro mútuo.—Al Instituto Audet. San Bartolomé, 7,—Madrid.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correo en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

Imp. de la Viuda é hijos de Madrigal.

#### Cal viva, Cemento Porlán Y YESO.

Al por mayor y menor en el Comercio de Rogelio Varela.

#### Pérdida

Se ruega a la persona que en la tarde del domingo haya hallado un pendiente de oro forma de lira que se ha perdido desde la calle de D. José Benito Echevarría hasta la Cacia, se sirva entregarlo en la redacción de este periódico donde se le gratificará.

El Corredor de Comercio de esta plaza D. José Pemán Salinas facilita el cambio de oro, billetes, plata y calderilla, en su despacho situado en la calle de San José número 2.

#### Se necesita

un joven dependiente de barbero de 16 á 18 años, en la barbería de Ramon Padin. Covadonga número 9—Villagarcía. 15—1

#### Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la casa número 7 de la calle de Antunez, de cuanto interés en el mismo informarán. 30—12

#### Se vende

un tronco de caballos con doble atalage, una carretela y una jardinera. En la imprenta de este periódico darán razón. 6

#### Traslado

El Abogado D. Felipe Ruza García trasladó su bufete a la calle de Michelena núm. 27, frente a la Estación de Correos, donde ya estuvo establecido. Lo que se hace público para conocimiento de su numerosa clientela. 9

#### Interesante

Se venden 10 vigas de castaño de 36 y 40 cuartas de largo, a 200 reales cada una si se compran todas. Darán razón en la calle de Riestra, número 21, 2.º 8

#### Oculista

El muy conocido, M Mardónes, estará en Pontevedra, Calle de la Oliva, 6, Fonda de la Viuda Engracia, todo el mes de Julio próximo, curando sin dolor para el paciente por nuevos y rápidos procedimientos, cataratas, rijas, manchas, nubes y cuantas enfermedades de la vista sean susceptibles de curación. Horas de consulta: de diez a una, y de cuatro a seis.

#### Sastrería portuguesa.

Acaba de establecerse en la Calle Real número 12, el muy acreditado y renombrado sastre de la Ciudad de Oporto, Luis Coello Teles; el que ofrece sus servicios al respetable público pontevedrés; garantizando el dar gusto con su trabajo, no solo corte perfeccion y modas, sino que en economía de precios. Ver para creer. No olvidarse—calle Real número 12. Frente al comercio de Ultramarinos «La Union Montañesa. 15—25

#### Café de la «Perla»

En este establecimiento se acaban de recibir seis mil botellas de cerveza Española, Inglesa y Alemana blanca y Negra, se despacha por botellas, medias y en barril por bock Gaseosas de Limón, Brea, Zarza y Piña, Sidra Asturiana, Cerveza dulce gaseosada y toda clase de refrescos. 9

#### Retratos á lápiz

Se hacen con prontitud y esmero en pliego entero de cartulina, por el precio de 40 reales. Los encargos se admiten calle de San Román, 23, pral. Se sirven los encargos por correo, previa pago adelantado.

**OBRAS PUBLICADAS**

por los

Señores **ABELLA** (D. Fermín y D. Joaquín)

Derecho administrativo, tres tomos, 35 pts.—Manual de lo Contencioso-administrativo, 12 pesetas.—Idem del Secretario de Ayuntamiento, 8 pts.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 pts.—Idem de Policía urbana, 5 pesetas.—Idem de los contratos administrativos, 6 pts.—Idem de quintas, 4 pts.—Idem de la contribución territorial y de los amillaramientos, 5 pts.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 pts.—Manual de minas, 3 pts.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 pts.—Manual de primera enseñanza, 5 pts.—Idem de expropiación forzosa y obras públicas, 4 pesetas.—Idem de Hacienda municipal, 5 pesetas.—Idem del procedimiento administrativo de apremio, 3 pts.—Idem de pósitos, 250 pesetas.—Idem de montes, 3 pts.—Idem de Impuesto general de Consumos, 3 pts.—Pronuario de la contribución industrial, 2 pts.—Manual de colonias agrícolas, 2 pts.—Idem de Ayuntamientos, 2 pts.—Idem de procedimiento administrativo, 150 pts.—Idem del Sello y Timbre del Estado, 2 pts.—Idem de impuesto de derechos reales, 150 pts.—Idem de cédulas personales, 1 pta.—Idem del derecho de caza y uso de armas, 2 pts.—Idem de pesca, 1 pta.—Ley municipal del 1877, 1 pta.—Ley provincial de 1882, 1 pta.—Ley del Sufragio universal, 1 pta.—Ley electoral de Diputados provinciales, 1 pta.—Idem de Concejales, 1 pta.—Constitución del Estado de 1876, 25 céntos.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar; comprende: Constitución del Estado; Códigos civil, de comercio y penal, y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, 8 pts.—Manual de los Juzgados municipales, 10 pts.—Legislación hipotecaria, 5 pts.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 pts.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 pts.—Manual de los Fiscales municipales, 5 pts.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 pts.—Formulario para el enjuiciamiento en lo criminal, 4 pts.—Manual de testamentos, 3 pts.—Idem de arriendos y préstamos, 4 pts.—Código civil español, 5 pts.—Manual de Procuradores, Administradores y Apoderados, 3 pts.—Idem de práctica criminal, 250 pts.—Código penal, 150 p. s.—Compilación de disposiciones penales administrativas, 6 pesetas.—Código de Comercio, 5 pts.—Manual del Registro civil, 2 pts.—Idem del matrimonio civil y canónico, 3 pts.—Juicio de desahucio, 2 pts.—Leyes del poder judicial, 350 pts.—Manual del Jurado, 150 pts.—Formularios para juicios de faltas, 1 pta.—Aranceles judiciales y notariales, 150 pts.—Aranceles de Juzgados municipales: en libro, 1 pta., y en dos pliegos, 2 pts.—Diccionario general de formularios, 20 pesetas.

Los pedidos se dirigirán a D. Joaquín Abella, Don Pedro, 1, Madrid.

**SANCHEZ PUGA HERMANOS**

**Ebaristas**

Novedades en sillas para comedor y despacho, asientos perforados.—Persianas y colocación de las mismas.—Camas de madera.—Gergones metálicos y de tapicería.—Espejos y toda clase de mueblaje que se necesite.—Recojedores flecos y pasamanerías, etc.

OLIVA, 1—PONTEVEDRA—1 OLIVA

**Guanos ó Abonos Minerales**

de la

**COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA** de Fuente-Piedra

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE BETHAN**  
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.  
PRECIO: 12 REALES  
Exigir en el rotulo a firma de Adh. BETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**CHORIMAS**

POR

**Alberto Garcia Ferreiro**

De venta en esta Imprenta al precio de tres pesetas.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.**—El 10 de Cadiz para Puerto-Rico, Habana y Veracruz, vapor

**ALFONSO XIII**

El 30, de Cadiz, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz

**LINEA DE COLON.**—El 15, de Barcelona y Vigo, vapor

**REINA MERCEDES**

para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto-Cabello, Salanilla, Cartagena y Colon.

De la Coruña saldrá el 23 el **PANAMA** que trasbordará en Vigo al **ESPAÑA.**—Estos vapores solo admiten carga.

**LINEA DE FILIPINAS.**—El 27 de Barcelona y de Vigo el 15, vapor **SAN IGNACIO DE LOYOLA** para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manda. De la Coruña saldrá el 7 de Septiembre.

**LINEA DE BUENOS-AIRES.**—El 1.º, de Cadiz, vapor **CIUDAD DE SANTANDER** para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre. La conducción a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Cuatro viajes de Cadiz, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Moaravia y Fernando Poo.

**SERVICIOS DE AFRICA.**—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual el 18, de Barcelona, para Maiaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, y Mogador.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—De Cadiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes, y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados, vapor

**TÁNGER**

**LINEA DE LAS ANTILLAS.**

Dia 10 de Cadiz el vapor **Veracruz**, capt. L. Izaguirre.

» 21 de Coruña el vapor **Reina Maria Cristina**, capt. F. San Emeterio

» 30 de Cadiz el vapor **Montevideo**, capt. J. R. Reuzol.

**LINEA DE FILIPINAS**

Dia 4 de Barcelona, el vapor **Isla de Luzon**, capt. F. Moret

**LINEA DE EUROPA A COLON**

Dia 8 de Barcelona el vapor **San Austin**, cap. S. Cardona.

» 21 de Vigo

**LINEA DE BUENOS-AIRES**

Dia 27 Marzo, Barcelona el vapor **Antonio Lopez**, capt. J. Dominguez

» 1.º Cadiz

**LINEA DE MARRUECOS**

Dia 18, de Barcelona el vapor **Panamá** capt. Muriedas.

Para más informes en esta ría de Pontevedra a D. José Rocafor de Marin, Agente de la Compañía. En Pontevedra informará D. Manuel Montes.

**Extracto compuesto de Zarzaparrilla**

del **Dr. AYER**

**MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona

**MENSAGERIAS MARÍTIMAS**

PAQUETES CORREOS FRANCESES

**SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO**

**SALIDAS FIJAS**

De Vigo para BRASIL y RIO DE LA PLATA el dia 22. cada mes.

De idem para el RIO DE LA PLATA el dia 1.º » »

De Marin para idem el dia 1.º » »

ESTOS VAPORES CONDUCEN OFICIALMENTE LA CORRESPONDENCIA

El dia 31 de Julio saldrá de Marin y Vigo en viaje directo a Montevideo y Buenos Ayres, SIN CUARENTENA, el vapor

**MEDOC**

Admite pasajeros de Cámara tercera clase y carga.

Los pasajeros deben presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Pontevedra del 13 al 30 de cada mes y en Vigo lo mas tarde la víspera de la salida del vapor.

Para las demás condiciones y detalles dirigirse a las Agencias de la Compañía. En Vigo D. Francisco Tapias, Arenal 128; y en Pontevedra y Marin **DON JOSE RUESTRA**

En la imprenta de este periódico se admiten suscripciones a toda clase de obras y periódicos nacionales y extranjeros.

**Papel de envolver a 16 reales arroba.**

**REAL COLEGIO DE S. N. LORENZO DEL ESCORIAL**

favorecido con la soberana protección de S. M. la Reina Regente y DIRIGIDOS POR PP. AGUSTINOS.

Este acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza.—Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior. 2.º Segunda enseñanza ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofía y Letras. En este tercer grupo solo se admitirá a los señores alumnos que han cursado la segunda enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pension.—Los caballeros alumnos del primero y segundo grupo, abonarán, por trimestres adelantados, a razón de mil pesetas por curso completo; los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de adorno, lengua, música y dibujo, pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los señores alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director de este Establecimiento previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enderezadas, no solo á procurar la mejora esparcimiento á los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos, pueden dirigirse al señor Director del Real Colegio del Escorial (Madrid), el cual proporcionará a los que le pidan el Reglamento detallado

**CARNE Y QUINA**  
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.  
**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
**CARNE Y QUINA** con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.  
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.  
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm.º, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
**EXIASE el nombre y la firma AROUD**

**Papel de empapelar a 2 reales pieza.**

**Novisima Ley Hipotecaria**

POR D. CRISTOBAL BORDIN

Se vende en la imprenta de este diario al precio de nueve pesetas.

Para Ayuntamientos y demás Corporaciones, así como para particulares se sirven con puntualidad toda clase de trabajos de imprenta que se encarguen en el establecimiento de este diario.

**Tarjetas al minuto de varias formas y tamaños.**

**Casa HERMANN-LANHAPELLE, J. BOULET & C.ª, SUCCESORES**  
**Ingenieros-Mecánicos** — 31-33, Rue Bolnod, PARIS  
2 MEDALLAS DE ORO y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888  
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888  
Cuatro Medallas de oro, Exposición Universal Paris 1889  
**ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR**  
MAQUINAS DE VAPOR horizontales locomobiles caldera de llama invertida de 1 ó 2 cilindros de 4 á 100 caballos.  
MAQUINAS DE VAPOR verticales locomobiles de 1 á 20 caballos  
MAQUINAS DE VAPOR horizontales fijas de 1 ó 2 cilindros de 3 á 250 caballos  
**MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA**  
Envío franco de todos los Prospectos detallados.